

QUILMES, 18 de agosto de 2010

VISTO las Resoluciones (C.S.) Nº 116/10 y (C.D.) Nº 116/10, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (C.S.) Nº 116/10 se aprobó el Reglamento del Programa de Becas de Formación en Docencia y Extensión o Formación en Docencia e Investigación del Departamento de Ciencias Sociales.

Que mediante dicha Resolución el artículo 38º establece que: "Se podrán volver a presentar Becarios al presente Programa, siempre y cuando lo hagan en otro tipo de beca contemplado en el presente Reglamento".

Que la Resolución (C.D.) Nº 116/10 aprobó el orden de mérito 2010 de las Becas de Formación en Docencia e Investigación y Docencia y Extensión.

Que al aprobar el orden de mérito 2010 se incurrió en un error involuntario al asignar una Beca tipo B a Griselda Leguizamón Muiño ya que esta fue beneficiaria de una Beca tipo II de la convocatoria realizada en el año 2009, ambos tipos destinadas a graduados recientes.

Que atendiendo al artículo 38º del Reglamento del Programa de Becas de Formación en Docencia y Extensión o Formación en Docencia e Investigación del Departamento de Ciencias Sociales, dicha asignación del orden de mérito 2010 resulta incompatible.

Que por lo expuesto anteriormente se torna necesario modificar parcialmente el Anexo I de la Resolución (C.D.) Nº 116/10 y convocar dentro de los plazos establecidos en dicha Resolución a una Beca tipo B en los Profesorados, debido a la vacancia producida.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Reemplazar parcialmente el Anexo I de la Resolución (C.D.) Nº 116/10 correspondiente al Orden de Mérito de Becas para los Profesorados, tal como se detalla a continuación:

Profesorados		
Tipo A	Tipo B	Tipo C
Vacante	Vacante	ACOSTA, María Teresa

\* WOJTUN, Ana Carolina (Beca tipo A) no cumple con el Art. 8, inc. A.

\*\* ALVAREZ, Adriana Gisele obtuvo menos de 60 puntos

\*\*\* LEGUIZAMÓN MUIÑO, Griselda (Beca tipo B) no cumple con el artículo 38º

ARTICULO 2º.- Convocar a la presentación de 1 (una) Beca de Formación en Docencia y Extensión o Formación en Docencia e Investigación para los Profesorados (Tipo B) según el cronograma, formulario e instructivos que se establece en el Anexo II de la Resolución (C.D.) Nº 116/10.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 040/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales